

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Proyecto de Investigación previo a la Obtención del Título de Ingeniera en  
Contabilidad y Auditoría C.P.A.**

## **TÍTULO:**

EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE  
AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO”, DURANTE EL PERÍODO 2016.

## **AUTORA:**

Clara Inés Paguay Cacuango

## **TUTOR:**

Mgs. Kzandra Vélez Hidalgo

**Riobamba – Ecuador**

**2017**

## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Kzandra Giselly Vélez Hidalgo, con C.I. N° 131020154-4, en mi calidad de Tutora y luego de haber revisado el desarrollo de la Investigación: **EXÁMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO”, DURANTE EL PERÍODO 2016**, elaborado por la Srta. **Clara Inés Paguay Cacuango** con C.I. N° 060451410-9 de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta ante el público, luego de ser evaluada por el Tribunal designado.

Riobamba, Agosto 2017

Atentamente,



.....  
Mgs. Kzandra Giselly Vélez Hidalgo

**131020154-4**

**TUTORA**

**HOJA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL  
CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO**

Mgs. Kzandra Vélez Hidalgo		10
Tutora	Firma	Nota

Ms. Marco Moreno		9.5
Miembro 1	Firma	Nota

Ms. Gema Paula		9.5
Miembro 2	Firma	Nota

NOTA: 9,67 (SOBRE 10)

## **DERECHOS DE AUTORÍA**

Yo, Clara Inés Paguay Cacuango, con cédula de identidad 060451410-9, declaro que soy responsable de hechos, ideas, resultados, conclusiones y recomendaciones en el presente proyecto de investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora y los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



Clara Inés Paguay Cacuango

060451410-9

## AGRADECIMIENTO

*En primer lugar a Dios por la vida y las bendiciones que me otorga día a día y por estar conmigo en cada paso que doy, por iluminar mi mente con sabiduría y entendimiento.*

*A mis queridos padres por ser el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo moral y económico, porque gracias a ellos he podido cumplir una meta más en mi vida como profesional.*

*Mi agradecimiento fraterno a cada uno de los docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo, quienes impartieron sus conocimientos, lo cual me permitió crecer moral, espiritual y profesionalmente.*

*A mi Tutora de Tesis Mgs. Kzandra Vélez Hidalgo, por su experiencia, conocimientos, tiempo y asesoramiento de la mejor manera durante el proceso de la elaboración de mi proyecto haciendo posible que culmine mi estudio con éxito.*

*Finalmente agradezco a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” por darme la apertura para poder realizar mi proyecto de investigación.*

*Clara Inés Paguay Cacuango*

## **DEDICATORIA**

*Dedico este presente proyecto en primer lugar a Dios por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.*

*A mis padres Oswaldo Paguay y Carmen Cacuango, por ser mi guía, mi ejemplo, por sus enseñanzas.*

*A mis hermanos/as y amigos gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y de triunfo en la vida.*

*Clara Inés Paguay Cacuango*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	I
APROBACIÓN DEL TUTOR .....	II
HOJA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL.....	III
DERECHOS DE AUTORÍA .....	IV
AGRADECIMIENTO .....	V
DEDICATORIA .....	VI
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS.....	XI
ÍNDICE DE ANEXO.....	XI
RESUMEN .....	XII
ABSTRACT.....	XIII
INTRODUCCIÓN .....	1
OBJETIVOS .....	2
OBJETIVO GENERAL.....	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	2
ESTADO DEL ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA O MARCO TEÓRICO.....	2
ANTECEDENTES .....	2
GENERALIDADES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN Y DESARROLLO .....	3
RESEÑA HISTÓRICA.....	3
BASE LEGAL .....	4
MISIÓN .....	5
VISIÓN .....	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	5
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL .....	6
SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN .....	7
EXAMEN ESPECIAL.....	7
CONCEPTO .....	7

TIPOS DE EXAMEN ESPECIAL .....	8
• Financiero.- .....	8
• Operacional.-.....	8
• Gerencial.-.....	8
• De Gestión.- .....	8
FASES DEL EXAMEN ESPECIAL .....	8
• Planificación.- .....	8
• Ejecución.- .....	8
• Comunicación de resultados.- .....	9
CONTROL INTERNO .....	9
MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO .....	9
• Cuestionario.- .....	10
• Descriptivo.-.....	10
• Gráfico.- .....	10
CARTERA DE CRÉDITO .....	10
CONCEPTO .....	10
CRÉDITO .....	10
CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO .....	11
• Valor.- .....	11
• Transferencia de una propiedad.-.....	11
• Deuda.-.....	11
• Tiempo.-.....	11
• Precio del préstamo.- .....	11
REQUISITOS PARA CRÉDITO .....	11
LÍNEAS DE CRÉDITO.....	12
TIPOS DE CRÉDITO.....	13
• Crédito de consumo.- .....	14
• Crédito comercial.- .....	14
• Crédito de vivienda.-.....	14
• Microcrédito.- .....	14

CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS.....	14
• Por el plazo.- .....	14
• Por el tipo de interés.- .....	14
• Por la garantía, según la oficina de registro público en que se inscribe.- .....	14
• Por la actividad económica a la que se destina.- .....	14
• Por la fuente pública o privada.- .....	14
• Por el sector económico al que se destina.- .....	15
RIESGO DE CRÉDITO .....	15
METODOLOGÍA.....	15
MÉTODOS .....	15
• Inductivo.- .....	15
• Deductivo.-.....	15
TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
• Exploratoria.- .....	16
• Descriptiva.- .....	16
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
• Documental.-.....	16
• De campo.-.....	16
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	17
Población.....	17
Muestra .....	17
Técnicas .....	17
• Observación.- .....	17
• Cuestionario.-.....	18
• Encuesta.-.....	18
Instrumentos.....	18
• Guía de observación.- .....	18
• Cuestionario de control interno.- .....	18
TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS .....	19
• Técnicas de estadísticas.- .....	19

• Técnicas lógicas.-.....	19
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	20
CONTRATO DE TRABAJO N° 001 .....	20
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN .....	22
HOJA DE ÍNDICE .....	24
MARCAS DE AUDITORÍA .....	25
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR .....	26
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA .....	30
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO .....	31
RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO .....	32
BORRADOR DEL INFORME.....	39
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	40
BIBLIOGRAFÍA .....	42
WEBGRAFÍA.....	43
ANEXOS .....	44

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

GRÁFICO N°1. Organigrama Estructural.....	6
CUADRO N°1. Servicios que presta la institución.....	7
CUADRO N°2. Líneas de Crédito.....	13
CUADRO N°3. Población.....	17

## ÍNDICE DE ANEXO

ANEXO N°1. Cuestionario de Control Interno.....	44
ANEXO N°2. Programa de Auditoría.....	46
ANEXO N°3. Reglamento de Crédito y Cobranza.....	47
ANEXO N°4. Estados Financieros.....	50
ANEXO N°5. Formulario de la Solicitud de Crédito.....	55

## RESUMEN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., es una institución financiera que brinda servicios en beneficio de sus socios, se encuentra ubicado en la Avenida Isabel de Godín y Francia (a dos cuadras del centro comercial la Condamine).

El presente trabajo de investigación es un Examen Especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., durante el período 2016, comprende los siguientes procesos:

En cuanto al Marco Teórico, se hace referencia a toda la teoría que se fundamentó el presente proyecto de investigación, así como los fundamentos científicos que sirven de base para ella, los Antecedentes de la empresa, Fundamentación teórica donde se define acerca del examen especial, concepto, tipos y fases del mismo, control interno, métodos de evaluación del control interno, concepto de cartera de crédito, concepto de crédito, características de crédito, requisitos para crédito, líneas de crédito, tipos de crédito, clasificación de créditos y riesgo de crédito.

En el Marco Metodológico, se desarrolla los métodos de la investigación, tipos de investigación, diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos, procedimientos para el análisis de resultados de la ejecución del examen especial.

Finalmente en cuanto a las conclusiones y recomendaciones, se determina la importancia del examen especial de la Cartera de Crédito para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda., las mismas serán dirigidos hacia los principales funcionarios, para una mejora toma de decisiones.

**PALABRAS CLAVES:** Examen especial, cooperativa, riesgo, cartera de crédito, socios.

## ABSTRACT

The credit union of savings and loan "Acción y Desarrollo" Ltda., is a financial institution that provides services for the benefit of its members. It is located on Isabel de Godín Avenue and Francia Street (two blocks from the La Condamine shopping center). The present research work is a special examination of loans portfolio of the credit union of savings and loan "Acción y Desarrollo" Ltda., during the period 2016, it includes the following processes; regarding the theoretical framework deals with all the theory underlying the present research project, as well as the scientific foundations that serve as the basis for it, the background of the company, theoretical basis is defined about the special examination, concept, types and phases of the same, internal control, internal control, evaluation methods, concept of loans portfolio, concept of credit, credit characteristics, credit requirements, lines of credit, types of credit, credit classification and risk of credit. The methodological framework consists of the methods of research, research types, research design, population and sample, techniques and instruments, procedures for the analysis of the results of the execution of the special examination are developed. Finally, with regard to the conclusions and recommendations, it is determined the importance of the special examination of the loan portfolio for of the credit union of savings and loan "Acción y Desarrollo" Ltda., the same will be directed towards the main officials for an improvement in decision-making.

### KEYWORDS:

Special examination, cooperative, risk, loans portfolio, members.



Reviewed by: Moyota, Patricia  
Language Center Teacher



## **INTRODUCCIÓN**

El examen especial es el estudio de una parte de las operaciones financieras y administrativas de las entidades, efectuado con posterioridad a su ejecución mediante la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, con la finalidad de emitir un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones, en cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos planteados para una mejor toma de decisiones.

La Cooperativa es una entidad que brinda servicios de intermediación financiera bajo la supervisión de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y la Normativa Legal Vigente, para satisfacer las necesidades ya sea económico, social y cultural de sus clientes; por lo tanto, la cartera de crédito es un elemento principal o la parte clave para la COAC que permite continuar con sus operaciones, y para ellos se debe mantener un mayor control en esta área.

El examen especial aplicado a la cartera de crédito tiene como propósito examinar a las operaciones del rubro con la finalidad de reflejar la razonabilidad de los saldos que se presenta en los Estados Financieros al final del período aportando alternativas de solución que servirán para obtener mejores beneficios organizacionales y financieros.

El presente trabajo de investigación se trata de un examen especial, para este caso se tomará el componente Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo período 2016, para ello se aplicarán las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas con el fin de determinar la veracidad de las operaciones de la cartera de crédito, y de esta manera dar a conocer los resultados obtenidos a los principales funcionarios y Socios de la institución.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar el Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, durante el período 2016.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Verificar que el Comité de Crédito este en cumplimiento con los procesos de acuerdo al Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza.
- Elaborar el listado de los clientes con morosidad superior a los 90 días plazo y las causas del índice de morosidad.

## **ESTADO DEL ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA O MARCO**

### **TEÓRICO**

#### **ANTECEDENTES**

Se revisó varios proyectos de investigación sobre el tema examen especial a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ltda., donde se llegó a determinar los siguientes: En la Universidad Nacional de Chimborazo el proyecto de investigación realizada por Nelly Maritza Morales Daquilema con el tema “EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE CHIMBORAZO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE MOROSIDAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2015”, llegó a las siguientes conclusiones:

Al efectuar el Examen Especial se encontró debilidades en el control y grado de confianza de la cartera de crédito manejada por la Cooperativa; ya que el análisis de la

capacidad de pago de los socios al otorgar los créditos cumple únicamente en un 13% y la emisión de notificaciones a los socios en mora cumple solo un 15%.

La CACECH no ha elaborado indicadores de gestión de morosidad; por lo que no conocen sus límites de riesgos; ocasionando un crecimiento de cartera improductiva, lo que demanda mayores provisiones que a largo plazo incidirá en el cumplimiento de sus obligaciones (Morales, 2017, pág. 32)

En la Universidad Politécnica de Cuenca, el trabajo de investigación realizada por Linda Lía de Jesús Sarmiento Sarmiento con el tema “EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO DE CARTERA DE CRÉDITO APLICADO A LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO AGENCIA CUENCA, PERÍODO FISCAL 2013”, determina la siguiente conclusión:

Del análisis efectuado al departamento de crédito se puede observar que el personal relacionado con el proceso de colocaciones de crédito se encuentra realizando sus actividades de manera oportuna, con algunas limitaciones que pueden ser superadas observando las recomendaciones realizadas en este examen de auditoría (Sarmiento, 2014, pág. 78)

## **GENERALIDADES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ACCIÓN Y DESARROLLO**

### **RESEÑA HISTÓRICA**

Acción y Desarrollo Ltda., se fundó el 04 de Diciembre de 2001, como iniciativa de un grupo de 14 jóvenes emprendedores, organizados hasta entonces como Fundación Acción y Desarrollo que se trabajó desde el año 1993, en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; con el fin de contribuir al desarrollo económico de las comunidades y los sectores más necesitados, estimular y fomentar el ahorro a fin de mejorar la calidad de vida y la prestación oportuna del

crédito para sus socios. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

El sueño de catorce personas se materializó mediante el Acuerdo Ministerial No. 020, emitido por el Ministerio de Bienestar Social actual Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES de la fecha 04/12/2001, dando origen a una de las cooperativas de carácter intercultural. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

Nuestra calidad, trabajo, seriedad, son la fuente de crecimiento constante que nos ha permitido trascender las barreras provinciales, y llevar desarrollo social y económico a cada vez más socios en todo el país. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

Actualmente, las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa están regidas por el reglamento institucional; además, está sometida a la aplicación de normas de solvencia, prudencia financiera contable y al control directo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de Ecuador. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

En la actualidad con diez agencias y más de quince mil socios a nivel nacional y treinta seis colaboradores, marcamos el destino de esta entidad y dinamizando la economía social y solidaria con los productos y servicios financieros que cuenta la cooperativa. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

## **BASE LEGAL**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” para el desarrollo de sus funciones y actividades tanto administrativas como financieras se rigen por:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de trabajo
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)

- Reglamento de cartera de crédito y cobranza
- Plan de Negocios para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)
- Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

## **MISIÓN**

Una Institución de finanzas populares y economía solidaria, enmarcadas en los principios cooperativos con finalidad social de carácter intercultural, que brindamos servicios financieros de calidad para satisfacer las expectativas de los socios y clientes, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la sociedad. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

## **VISIÓN**

Será una institución competitiva, mejor aliado de nuestros socios, efectiva y modelo de gestión por el impacto que genera en el desarrollo socio económico de la provincia y el País. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

## **OBJETIVO GENERAL**

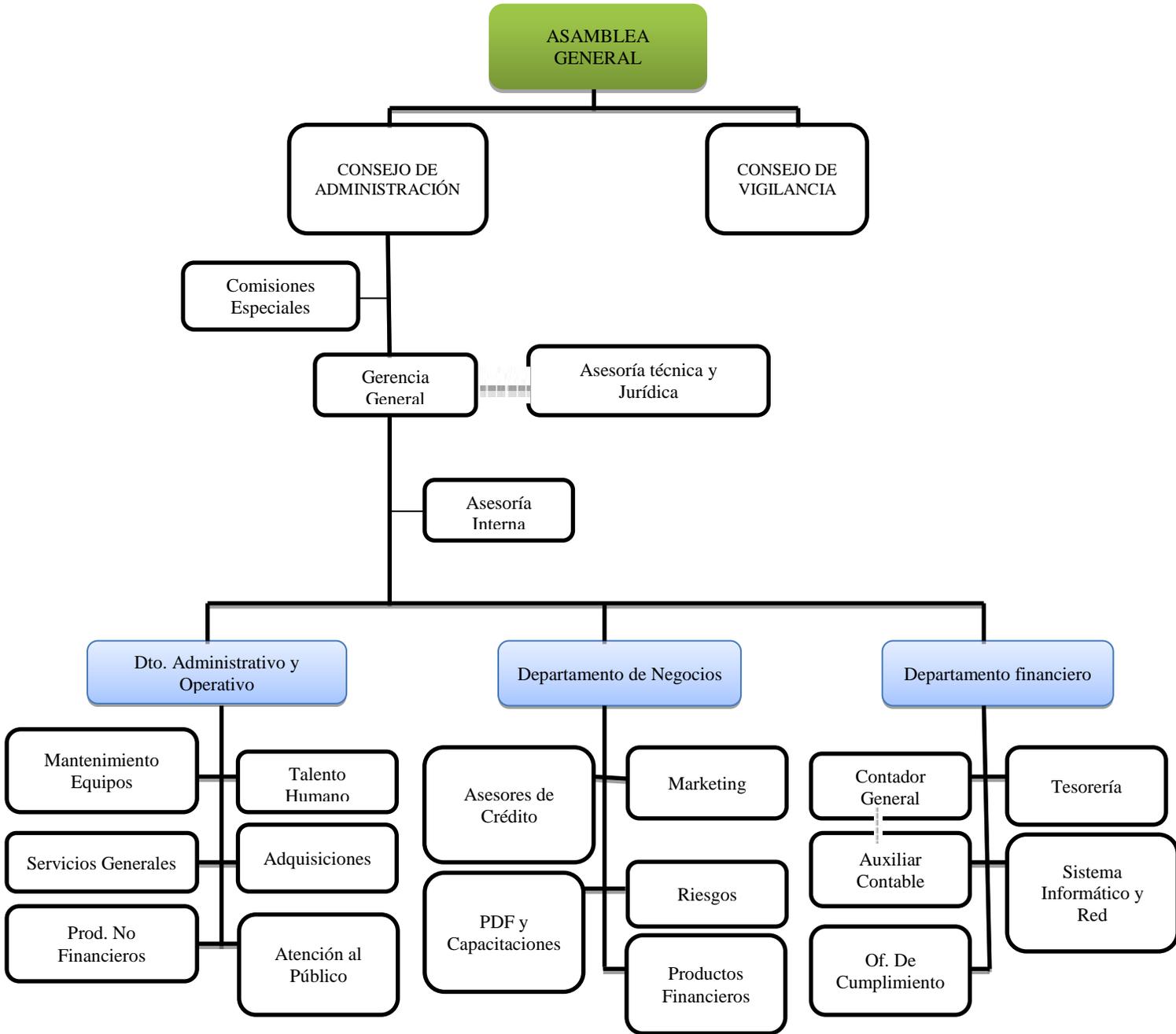
Promover el desarrollo socioeconómico de sus asociados, mediante la prestación de servicios financieros, conexa y complementaria a socios y terceros en el marco de las operaciones establecidas en la ley de cooperativas y su reglamento. (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>)

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Apoyar con créditos a proyectos agrícolas en las zonas de influencia de la cooperativa
- Apoyar con créditos a los emprendimientos y talleres artesanales (<http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>).

# ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

## GRÁFICO N°1. Organigrama Estructural



**FUENTE:** COAC "Acción y Desarrollo" Ltda.  
**ELABORADO POR:** COAC "Acción y Desarrollo" Ltda.

## SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

**CUADRO N°1. Servicios que presta la institución**

<b>AHORRO</b>	<b>CRÉDITO</b>	<b>INVERSIONES</b>
Ahorro a la vista	Micro crédito	Ahorro mi sueño futuro
Ahorro encaje	Crédito de Consumo	Certificados de aportación
	Crédito para cajas comunitarias	

**Fuente:** COAC “Acción y Desarrollo” Ltda.

**Elaborado por:** Clara Paguay

## EXAMEN ESPECIAL

### CONCEPTO

Según (Fonseca Luna, 2007, pág. 239) afirma que:

El examen especial, es una evaluación a una determinada cuenta se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública se encarga de comprobar, estudiar y evaluar los aspectos limitados, con posterioridad a su ejecución, se aplicarán las técnicas y procedimientos de auditoría de acuerdo con la materia del examen.

El examen especial también verifica, examina y evalúa aspectos limitados de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2015, pág. 9)

Cabe recalcar que el examen especial es de gran importancia porque permite determinar la eficacia y confiabilidad de la gestión financiera de cada uno de los servicios que presta la entidad con la finalidad de encontrar las posibles falencias o errores que se presenten.

## **TIPOS DE EXAMEN ESPECIAL**

Según (Blanco Luna, 2012, págs. 14,15) afirma que existen cuatro tipos de exámenes especiales a continuación pasaremos a revisar:

- **Financiero.-** Es el examen total o parcial de la información financiera que permite identificar, evaluar, clasificar y reportar la información.
- **Operacional.-** Lo realiza el auditor, en una entidad pública o privada, con la finalidad de establecer el grado de eficiencia, efectividad y economía, mediante el respectivo informe que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones.
- **Gerencial.-** Consiste en una evaluación de carácter ordenado e independiente, con el fin de desarrollar mejoras en la rentabilidad y eficacia de las operaciones.
- **De Gestión.-** Es un apoyo en cuanto al uso y análisis de los indicadores de gestión y a la vez permite medir las metas, objetivos, el uso correcto de los recursos y la calidad del servicio que prestan las entidades.

## **FASES DEL EXAMEN ESPECIAL**

Según (Blanco Luna, 2012) afirma que: para la ejecución del examen especial se debe seguir las siguientes fases o procesos que se detallan a continuación:

- **Planificación.-** Constituye la primera fase del proceso de auditoría y de su idea dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios.
- **Ejecución.-** En esta fase el auditor debe aplicar los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y desarrollar completamente los hallazgos explicativos relacionados con las áreas y componentes considerados como críticos, determinando los atributos de condición, criterio, causa y efecto que motivaron cada o problema

identificado.

- **Comunicación de resultados.-** La comunicación de resultados es la última fase del proceso de la auditoría, sin embargo ésta se cumple en el transcurso del desarrollo de la auditoría. Está dirigida a los funcionarios de la entidad reconocida con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados. (pág. 154)

Estas fases son las más adecuadas para la evaluación de los procesos de auditoría y a la vez son desarrollados por los miembros más habituados del equipo de trabajo y son respaldados en los papeles de trabajo con el propósito de mantener informados sobre las desviaciones detectadas en la entidad a fin de que se tomen las acciones correctivas pertinentes.

## **CONTROL INTERNO**

Según la definición de (Lara Bueno, 2007, pág. 16) en su libro establece que: “Control interno son aquellas medidas que se relacionan con la salvaguardia de los activos y la confiabilidad de la información contable y financiera de las operaciones”.

El control interno comprende el plan de organizaciones y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la precisión y la confiabilidad de su información financiera, promueve la eficiencia operacional y fomenta la adherencia a las políticas prescritas por la administración (Fonseca, 2011, pág. 15)

## **MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Según (Santillana Gonzales , 2015) en su libro manifiesta que los métodos para la evaluación de control interno son los siguientes:

- **Cuestionario.-** Este método consiste en el empleo de cuestionarios que el auditor haya elaborado previamente, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y transacciones, y quienes tienen a su cargo las actividades o funciones esenciales.
- **Descriptivo.-** Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos en un sentido legal que el personal desarrolla en la unidad administrativa y de operación.
- **Gráfico.-** Es el método mediante el cual se contempla por medio de cuadros o gráficos, el flujo de las operaciones y también permite descubrir con mayor facilidad los riesgos o aspectos donde se encuentren debilidades de control (págs. 452,457)

Una de las principales ventajas que tienen estos métodos son las siguientes; el método cuestionario es de fácil aplicación, el descriptivo es de análisis de las actividades y en el gráfico ayuda a comprender las operaciones.

## **CARTERA DE CRÉDITO**

### **CONCEPTO**

Según la definición de (Hernández, 2007) afirma que: “La Cartera de Crédito es el conjunto de valores activos (colocaciones representadas por títulos de crédito) que posee un tercero, constituye el mayor de los activos y la más importante fuente generadora de utilidades para la institución” (pág. 60).

La cartera de crédito es el mayor activo de las empresas, y a la vez es la razón principal para que los socios se afilien a las instituciones financieras.

### **CRÉDITO**

Según la definición de (Vásquez, 2011) afirma:

El crédito es una operación financiera mediante el cual se registra los créditos otorgados a

personas naturales o jurídicas, por las Instituciones Financieras en las distintas particularidades autorizadas, con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno y externo. El prestatario está obligado a devolver el importe del préstamo más los intereses y en el plazo convenido. (pág. 59)

Al igual como el autor (Vargas, 2014) establece en su libro: “El crédito es una operación prestamista en la que se pone a nuestra disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado” (pág. 6).

Cabe recalcar que las instituciones financieras con eficacia obtendrán siempre beneficios ya que el crédito es útil, ayuda a reactivar la economía y a la vez es un elemento muy eficaz porque es una solución en cuanto a las necesidades del trabajo y desarrollo del país.

### **CARACTERÍSTICAS DEL CRÉDITO**

Según (Zúñiga, 2007, pág. 20) en su libro establece las siguientes características de crédito que a continuación se detalla:

- **Valor.-** Transacción de bienes tangibles o intangibles que tiene valor para las partes.
- **Transferencia de una propiedad.-** De una persona a otra.
- **Deuda.-** Condición de devolver lo prestado (cambio, promesa, obligación, contrato), sin pérdida de calidad y cantidad.
- **Tiempo.-** Entrega presente y devolución futura.
- **Precio del préstamo.-** Costo, interés.

### **REQUISITOS PARA CRÉDITO**

Según el (Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza, 2015, pág. 8) afirma los requisitos para obtener créditos en la Cooperativa son los siguientes:

- Carpeta color verde

- Foto tamaño carnet actualizada de los representantes
- Cobro del derecho de inspección
- Certificados de aportación mínimo \$ 15.00 dólares
- Copia de la Cédula de Ciudadanía de los representantes con papeleta de votación actualizada a color
- Copia de la Cédula de Ciudadanía de los garantes con papeleta de votación actualizada a color
- Pago del servicio básico del último mes original o copia a color
- Copia de la libreta de ahorro, donde demuestra el depósito del encaje
- Documentos de garantía (Certificado de gravamen original, escritura y otros)
- RUC de la Caja Cooperativa Comunitaria
- Estados Financieros de la Caja Cooperativa Comunitaria
- Acuerdo ministerial de la Caja Cooperativa Comunitaria
- Nombramiento actualizado
- Acta del Consejo de Administración y/o Asamblea General autorizando solicitar crédito
- La Caja Cooperativa Comunitaria deberá estar operando mínimo 2 años.

## **LÍNEAS DE CRÉDITO**

Según la (CONAFIPS, 2017, pág. 2) encamina sus recursos a través de cuatro líneas de crédito: Economía Popular y Solidaria, Programa de Inclusión, Fortalecimiento de OSFPS y Vivienda Popular (para zonas afectadas por el terremoto). El detalle de la colocación por línea de crédito es el siguiente:

## CUADRO N° 2. Líneas de crédito

LÍNEAS DE CRÉDITO	CARTERA USD	OPERACIONES A OSFPS
Economía Popular y solidaria	15 543 588	159
Fortalecimiento de OSFPS	169 200	2
Programa de inclusión	7 742 700	16
Vivienda Popular	3 030 000	3
<b>Total</b>	<b>26 485 488</b>	<b>180</b>

**FUENTE:** CONAFIPS

**ELABORADO POR:** Clara Paguay

Al igual como el autor (Cardoso, 2015, págs. 54,58) en su libro establece que existen ciertas líneas de crédito las cuales a continuación se detallan:

- Incentivo a instituciones del sector para financiar a beneficiarios de programas sociales inclusivos.
- Financiamiento a jóvenes emprendedores.
- Financiamiento para migrantes.
- Organizaciones de la economía popular y solidaria.

### TIPOS DE CRÉDITO

Según el (Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza, 2015, pág. 5) afirma:

Los créditos que la Cooperativa Acción y Desarrollo, otorga son conforme a la actividad y perfil de socios/as. Por consiguiente la modalidad se divide en:

- Micro crédito
  - (Producto) Cajas Cooperativas Comunitarias o cooperativas
- Créditos de Consumo

Al igual como el autor (Petty, 2012, pág. 486) afirma que el grupo de cartera de crédito incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos, estas son:

consumo, comercial, vivienda y microcrédito.

- **Crédito de consumo.-** Son concedidos por los establecimientos de ventas al detalle a los consumidores finales que compran para su uso personal o familiar.
- **Crédito comercial.-** Son autorizados por las empresas no financieras como fabricantes y mayoristas a empresas clientes.
- **Crédito de vivienda.-** Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70 000 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890.
- **Microcrédito.-** Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100 000, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción.

## **CLASIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS**

Según (Zúñiga, 2007, págs. 23,24) afirma que existen algunos tipos de crédito y se clasifican de la siguiente manera:

- **Por el plazo.-** Corto, mediano y largo plazo.
- **Por el tipo de interés.-** En las diversas tasas que se les fije.
- **Por la garantía, según la oficina de registro público en que se inscribe.-** Registro de la propiedad (hipotecaria) y registro general de prendas (prendaria).
- **Por la actividad económica a la que se destina.-** Agricultura, silvicultura, ganadería, caza y pesca.
- **Por la fuente pública o privada.-** De instituciones de crédito públicas y entidades privadas.

- **Por el sector económico al que se destina.-** Crédito público, crédito privado y crédito cooperativo.

## **RIESGO DE CRÉDITO**

El riesgo de crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones por parte del deudor, en operaciones de intermediación financiera. Este incumplimiento se manifiesta en el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidades en el pago de las obligaciones pactadas (Ley de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014, pág. 1)

## **METODOLOGÍA**

### **MÉTODOS**

Para la realización del proyecto de investigación se utilizó los siguientes métodos:

- **Inductivo.-** “Consiste en basarse en enunciados únicos, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear enunciados universales, tales como teorías” (Cegarra, 2012, pág. 83).

Este método se utilizó en el desarrollo del diagnóstico debido a que la información será recopilada, analizada desde una base local para determinar los riesgos en la cartera de crédito de la institución.

- **Deductivo.-** “Es un proceso intelectual o de razonamiento que va de lo universal o general a lo particular” (Hurtado, 2007, pág. 62).

Este método se empleó para analizar normas generales de procedimientos, estrategias metodológicas que permitan construir el marco teórico y a su vez determinar, evaluar y emitir juicios de valor respecto a los hechos observados en el método inductivo.

## TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

- **Exploratoria.-** “Consiste en obtener información sobre personas o cosas, de las que no se tienen datos respecto a la materia que se quiera investiga” (Álvarez, 2007, pág. 834).

A través de este estudio se hizo visita a lugar de los hechos para recolectar datos en cuanto a la cartera de crédito.

- **Descriptiva.-** “Es la etapa inicial del trabajo científico que permite ordenar el resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos” (Calderón, 2010, pág. 45).

A través de este estudio se recolecto y evaluó los datos sobre aspectos, componentes del problema a investigar, los resultados obtenidos se detalló de una manera correcta mediante comentarios, conclusiones y recomendaciones.

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- **Documental.-** “Es la investigación de una respuesta específica a partir de la indagación en documentos” (Baena, 2014, pág. 12).

Para determinar los resultados de la investigación, se tomó como base, información documental de libros, revistas, internet, y documentación proporcionada por el personal de la Cooperativa.

- **De campo.-** “Tiene como finalidad acopiar y registrar ordenadamente los datos relativos al tema escogido como objeto de estudio” (Baena, 2014, pág. 12).

El presente trabajo de investigación se realizó dentro de las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” Ltda.

## POBLACIÓN Y MUESTRA

### Población

“Es el conjunto de todos los elementos que se procuran estudiar” (Andrade, 2014, pág. 106).

Esta población está constituida por 5 colaboradores, que se distribuye de la siguiente manera:

**CUADRO N° 3. Población**

DESCRIPCIÓN	N° DE PERSONAS
Comité de crédito	1
Gerente General	1
Contador	1
Jefe de crédito	1
Cajero	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Investigación Propia

**Elaborado por:** Clara Paguay

### Muestra

“Es la parte de la población que es sometida a estudio detallado. Normalmente empieza por ser sometida a una encuesta” (Andrade, 2014, pág. 106).

Debido a que el número total de la población en Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo es de 5 colaboradores y no es extenso, por lo tanto para la muestra se considerara a toda la población.

## TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### Técnicas

Las técnicas que se utilizaron en el desarrollo del presente proyectos son las siguientes:

- **Observación.-** “Es una de las técnica de investigación más importantes ya que nada puede reemplazar el contacto directo del investigador con su campo de estudio y ninguna

es capaz de sugerir tantas ideas nuevas” (Martínez M. C., 2014, pág. 245).

Se hizo visita a la COAC “Acción y Desarrollo”, para conocer el ambiente laboral y analizar las actividades que desarrolla el personal del área de cartera de crédito.

- **Cuestionario.-** “Sirve para designar al instrumento concreto de recogida de información de una muestra de la población definida, en torno a las variables que intervienen en la investigación” (Martínez M. C., 2014, pág. 244).

Esta técnica se aplicó al jefe de crédito, mediante ciertas preguntas lo cual, permitió evaluar el sistema de control interno del Departamento de Crédito y Cobranzas.

- **Encuesta.-** “Es una técnica muy habitual para realizar análisis experimentales sobre temáticas poco conocidas, ayuda a tomar decisiones sobre aspectos concretos, orienta acciones dirigidas a promover cambios en la situación analizada” (Martínez R. , 2007, pág. 59).

## **Instrumentos**

Los instrumentos utilizados en el desarrollo del trabajo de investigación son los siguientes que a continuación se señala:

- **Guía de observación.-** “Es un registro anecdótico, cuaderno de etiqueta, diario de campo”. (Peñazola, 2008, pág. 20).

Es un documento donde se registró todos los detalles observados y a la vez permitió obtener directamente los datos reales de la institución.

- **Cuestionario de control interno.-** “Es uno de los métodos de evaluación de la auditoría que se realiza al sistema de control interno que deberán ser contestadas por personas responsables de distintas áreas objeto de examen” (Auditores, Contadores y Consultores financieros, 2015).

Los cuestionarios se aplicaron tanto al Gerente General, como al Jefe de Crédito, lo cual permitió evaluar el sistema de control interno de la institución.

## **TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

Para el desarrollo del proyecto de investigación se ha utilizado las siguientes técnicas:

- **Técnicas de estadísticas.-** Para llevar a cabo el análisis de las técnicas Y procesamiento de datos se utilizó cuadros y gráficos estadísticos, el programa informático Microsoft Office Excel.
- **Técnicas lógicas.-** El trabajo se efectuó a través del análisis, teniendo como fundamento los Reglamentos y la Normativa Legal Vigente.



**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y**  
**DESARROLLO”**

**AD**  
**1/1**

**CONTRATO DE TRABAJO N° 001**

EL PRESENTE CONTRATO: Celebrado el 15 de Abril del 2017 por una parte el Lic. Alfredo Chucuri Malán en su calidad de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, y por otra parte la Srta. Clara Paguay portadora de la C.I. N° 060451410-9, en su calidad de Auditora Independiente. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de Riobamba y capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar un contrato de trabajo eventual con sujeción a las declaraciones y estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO.-** La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” previo al proceso y autorización del Gerente General se decide contratar los servicios lícitos y personales en calidad de Auditora Externa Independiente a la Srta. Clara Paguay, para la realización de un Examen Especial, período 2016 para determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros de la entidad.

**SEGUNDA: PLAZO.-** Este contrato de prestación de servicios profesionales tiene una vigencia de 90 días contados a partir de la entrega de los Estados Financieros completos y documentación pertinente y por parte de la COAC, la ampliación de plazo establecido será informada por cualquiera de las partes con la debida anticipación.

**TERCERA: REMUNERACIÓN.-** El valor convenido entre las partes por concepto de los servicios profesionales es de \$0 dólares Americanos ya que se está contribuyendo de manera voluntaria para desarrollar el proyecto de investigación previo a la obtención del Título de Ingeniera.

**CUARTA: LUGAR DE TRABAJO.-** Para el desarrollo de las funciones para la compareciente

contratada la Srta. Clara Paguay se encuentra ubicada en la Avenida Isabel de Godín y Francia (a dos cuadras del centro comercial la Condamine) en la Ciudad de Riobamba.

**QUINTA: SISTEMA DE TRABAJO.-** No se establece un trabajo fijo, sino más bien dada la calidad de funciones, este se sujetará a las exigencias y compromisos que vayan presentándose en el desarrollo del mismo.

**SEXTA: JURAMENTO.-** El profesional contratado declara bajo juramento que no tiene grado de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el contratante.

**SEPTIMA: NORMAS APLICABLES.-** En todo lo que no estuviere previsto en este contrato de servicios profesionales, se entenderán incorporadas todas las Normas Pertinentes de la Ley

Riobamba, 15 de Abril del 2017

Lic. Alfredo Chucuri

**Gerente General**

**Contratante**

Srta. Clara Paguay

**C.I. 060451410-9**

**Auditora**

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	15/04/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y  
DESARROLLO”**

**AD  
2/1**

**NOTIFICACIÓN DE INICIO DE EXAMEN**

Oficio N° 001

Riobamba, 22 de Mayo del 2017

Licenciado.

Alfredo Chucuri Malán

**GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN  
Y DESARROLLO”**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Contrato de Trabajo N° 001 suscrito en la Ciudad de Riobamba notifico a Usted, que la Srta. Clara Paguay en su calidad de Auditora iniciará el Examen Especial, por el período 2016 para determinar la Razonabilidad de los Estados Financieros.

Los objetivos generales son:

- Verificar que el Comité de Crédito este en cumplimiento con los procesos de acuerdo al Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza.
- Elaborar el listado de los clientes con morosidad superior a los 90 días plazo y las causas del índice de morosidad.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	22/05/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	

Sírvase proporcionar toda la información a ser requerida por la Auditora, a fin de obtener elementos de juicios válidos y suficientes que permitan al Auditor formar una opinión acerca de la información presentada y dar cumplimiento a los objetivos presentados.

Atentamente,

Clara Paguay

**C.I. 060451410-9**

**AUDITORA**

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	22/05/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y  
DESARROLLO”

AD  
3/1

**HOJA DE ÍNDICE**

<b>ÍNDICE</b>	<b>PAPELES DE TRABAJO</b>
<b>AD</b>	<b>ADMINISTRACIÓN</b>
<b>AD/1</b>	Contrato de Trabajo
<b>AD/2</b>	Notificación del Inicio del Examen
<b>AD/3</b>	Hoja de Índice
<b>AD/4</b>	Marcas de Auditoría
<b>F1.</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>
<b>F1.1</b>	Planificación Preliminar
<b>F1.2</b>	Planificación Específica
<b>F2</b>	<b>EJECUCIÓN DE TRABAJO</b>
<b>F2/1</b>	Cuestionario de Control Interno
<b>F2/2</b>	Programa de Auditoría
<b>F2/3</b>	Evaluación del Control interno
<b>F2/4</b>	Cartera de Crédito
<b>F2/5</b>	Provisión de Cartera
<b>F3</b>	<b>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</b>
<b>F3/1</b>	Informe
<b>F3/2</b>	Borrador del Informe
<b>F3/3</b>	Documentación Recibida

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	26/05/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	



### MARCAS DE AUDITORÍA

MARCAS	SIGNIFICADO
√	Chequeado o Verificado
Σ	Comprobado (sumas)
Λ	Transacciones rastreadas
≠	Saldo auditado
C	Conciliado
∅	Constatación física
¢	Confirmado
√√	Comparar
x	Observado
No	Notas explicativas
»	Cálculos matemáticos verificados

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	C.P.	12/06/2017
Revisado por:	K.V.	



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO”

F1.1  
1/1

## MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

### a) Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: COAC “Acción y Desarrollo”

Dirección: Avenida Isabel de Godín y Francia

Teléfono: 032944570

Horario de trabajo: 8h00 a 13h00 y de 15h00 a 17h00

### b) Antecedentes

Se realizó el Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, durante el período 2016, los resultados se encuentran relevados en el respectivo Informe de Auditoría.

### c) Motivo del Examen Especial

El Examen Especial se efectuará de conformidad con el Contrato de Trabajo y la Notificación. La finalidad del examen es proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la máxima autoridad y servir de soporte para una adecuada toma de decisiones.

### d) Objetivo del Examen Especial

#### Objetivo General

Realizar el Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, durante el período 2016.

## Objetivos Específicos

- Verificar que el Comité de Crédito este en cumplimiento con los procesos de acuerdo al Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza.
- Elaborar el listado de los clientes con morosidad superior a los 90 días plazo y las causas del índice de morosidad.

### e) Alcance del Examen Especial

El Examen Especial cumplirá las operaciones relativas al Rubro Cartera de Crédito duración del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

### f) Conocimiento de la Entidad y su Base Legal

Acción y Desarrollo Ltda., se fundó el 04 de Diciembre de 2001, como iniciativa de un grupo de 14 jóvenes emprendedores, organizados hasta entonces como Fundación Acción y Desarrollo que se trabajó desde el año 1993, en la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; con el fin de contribuir al desarrollo económico de las comunidades y los sectores más necesitados, estimular y fomentar el ahorro a fin de mejorar la calidad de vida y la prestación oportuna del crédito para sus socios.

Se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Código de trabajo
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)
- Reglamento de cartera de crédito y cobranza
- Plan de Negocios para la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS)

- Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros

#### **g) Estructura Orgánica**

Nivel Legislativo: Junta General de socios

Nivel Ejecutivo: Gerencia

Nivel Operativo: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Crédito y Administradores

Nivel auxiliar: Cajero

#### **h) Misión, Visión y objetivos de la Entidad**

##### **Misión**

Una Institución de finanzas populares y economía solidaria, enmarcadas en los principios cooperativos con finalidad social de carácter intercultural, que brindamos servicios financieros de calidad para satisfacer las expectativas de los socios y clientes, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la sociedad.

##### **Visión**

Será una institución competitiva, mejor aliado de nuestros socios, efectiva y modelo de gestión por el impacto que genera en el desarrollo socio económico de la provincia y el País.

##### **Objetivos**

- Apoyar con créditos a proyectos agrícolas en las zonas de influencia de la cooperativa
- Apoyar con créditos a los emprendimientos y talleres artesanales
- Mejorar la capacidad humana y tecnológica

#### **i) Principales Actividades**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, se basa en la capacitación de los

ahorros y otorgamiento de créditos a las personas de la comunidad y a los pequeños productores.

**j) Financiamiento**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” se financia a través de las actividades propias de la entidad

**k) Funcionarios principales**

Nombres y Apellidos	Cargo
Lic. Alfredo Chucuri Malán	Gerente General
Eco. Nicolás Urquiza	Presidente
Sr. José Manuel Guamán	Vicepresidente
Tlgo. Rosario Anilema	Secretaria
Ing. Aníbal Valdiviezo	Contador

**Fuente:** COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay

**l) Grado de Confiabilidad de la Información Financiera, Administrativa y Operacional**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” cuenta con los Jefes Departamentales por lo tanto la información que se maneja es centralizada y esto permite que exista un grado de confiabilidad en la información.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	19/06/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	



## MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

### a) Referencia de la planificación preliminar

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre se lleva a cabo, el Examen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” en el cual se determina un enfoque de control interno del componente determinado obteniendo el siguiente resultado.

### b) Objetivos específicos por áreas o componentes

Por cuanto el componente analizado corresponde a una de las principales cuentas de los estados financieros los objetivos específicos se señalan en el Programa de Auditoría.

### c) Resumen de la evaluación de control interno

Con la Evaluación de Control Interno se determinó las siguientes deficiencias que ocasionan dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” las mismas serán puestas a conocimientos de las Autoridades de la Institución.

- Dificultad y demora en los trámites para otorgar créditos
- No se realiza constataciones físicas de expedientes de archivos de crédito
- En el departamento de crédito no existe un área específica encargada de la recuperación de cartera
- No existe una buena relación entre el personal del departamento de crédito con los demás colaboradores de los departamentos de la institución.

	Iniciales	Fecha
Elaborado por:	C.P.	25/07/2017
Revisado por:	K.V.	



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y  
DESARROLLO”**

**F2  
1/1**

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

Para la realización del Examen Especial de la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, de la Ciudad de Riobamba se realizó la Evaluación del Control Interno, mediante la aplicación del cuestionario de control interno, obteniendo como resultado los siguientes detalles:

**PONDERACIÓN TOTAL PT= 150**

**CALIFICACIÓN TOTAL CT= 95**

**NIVEL DE CONFIANZA NC= (CT/PT)\*100%**

**NC= (95/150)\*100**

**NC= 63%**

<b>NIVEL DE RIESGO DE CONTROL</b>		
<b>Alto</b>	<b>Moderado</b>	<b>Bajo</b>
<b>15-50%</b>	<b>50-75%</b>	<b>75-95%</b>
	63%	
<b>Bajo</b>	<b>Moderado</b>	<b>Alto</b>
<b>NIVEL DE CONFIANZA</b>		

**Conclusión.-** El componente cartera de crédito presenta un nivel de confianza moderado y un nivel de riesgo de control moderado con un 63%, debido a que existe dificultad y demora en los trámites para otorgar créditos, no se realiza constataciones físicas de expedientes de archivos de crédito, no se realiza rotación de personal, no existe un área específica encargada de la recuperación de cartera y no existe una buena relación entre el personal del departamento de crédito con los demás colaboradores de los departamentos de la institución.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	26/07/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	



# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO”

F2  
2/1

## RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- **Comprobar que exista el Reglamento de Crédito y Cobranza**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo”, cuenta con un Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza, la cual pretende establecer los procedimientos y la normativa para la aplicación de colocación y recuperación de la cartera de crédito, a fin de racionalizar, precautelar y controlar el eficiente manejo de la cartera y los mecanismos que asigna a los responsables del crédito, mismo que es analizada por el comité de crédito y áreas correspondientes de negocio.

- **Verificar que la solicitud de crédito este correctamente llenado**

La solicitud presentada contiene toda los requisitos necesarios que respalda la sinceridad de la información que contiene la carpeta de socios, ya que esta solicitud no se presenta con tachones ni borrones y se presenta con la firma del solicitante dependiendo del monto y tipo de crédito por garante.

- **Confirmar que los saldos presentados en los estados financieros sean reales**

Mediante la comparación de saldos de libro mayor de las cuentas que conforman la cartera de crédito de la COAC “Acción y Desarrollo”, se determina que los saldos presentados en el Balance General del 2016 corresponden a los mismos obtenidos mediante la comparación de las sumas dándonos como resultado los siguientes:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SALDO</b>
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>80.515,51</b>
<b>1402</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER</b>	<b>41.305,50</b>
140205	De 1 a 30 días	3.865,17
140210	De 31 a 90 días	5.121,58
140215	De 91 a 180 días	6.844,34
140220	De 181 a 360 días	12.247,89
140225	De más de 360 días	13.226,52
<b>1426</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERÉS</b>	<b>66.447,86</b>
142605	De 1 a 30 días	2.089,43
142610	De 31 a 90 días	4.257,53
142615	De 91 a 180 días	4.829,61
142620	De 181 a 360 días	6.448,66
142625	De más de 360 días	48.822,63
<b>1450</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA</b>	<b>30.098,85</b>
145005	De 1 a 30 días	2.663,83
145010	De 31 a 90 días	4.698,10
145015	De 91 a 180 días	4.083,01
145020	De 181 a 270 días	1.107,55
145025	De más de 270 días	17.546,36
<b>1499</b>	<b>PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES</b>	<b>(57.336,70)</b>
149910	Cartera de créditos de consumo	(57.336,70)

**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay

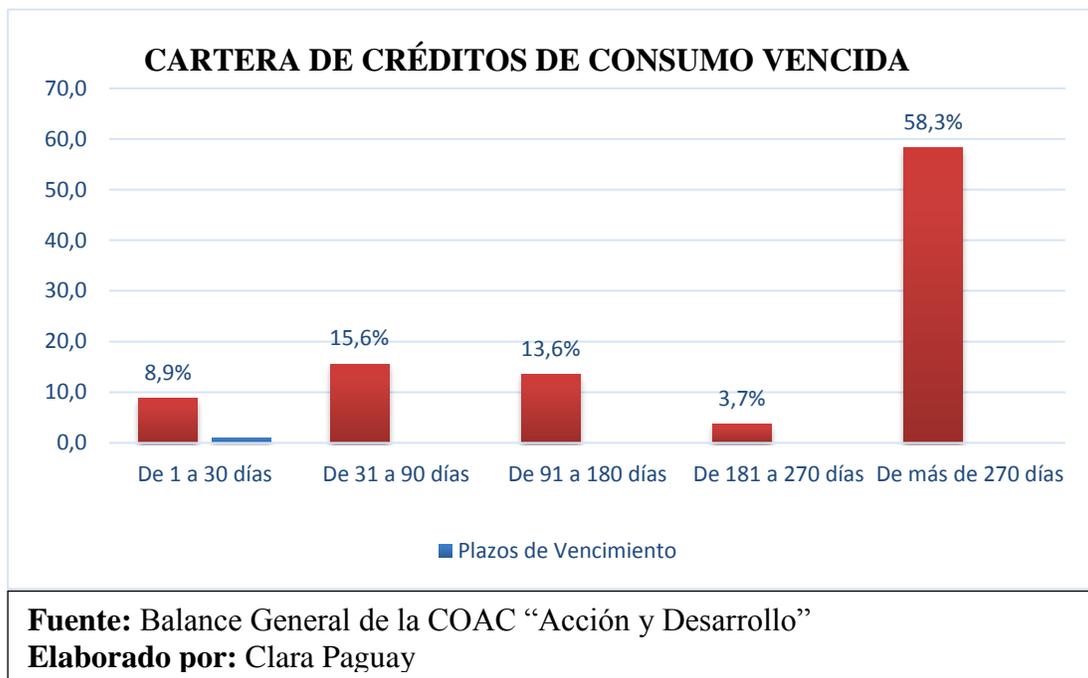
- **Obtener una cédula de análisis de morosidad de la cartera de crédito**

Durante el año 2016 tenemos un total de cartera vencida de \$30.098,85 dólares americanos, de los cuales mediante el análisis vertical se procederá a mostrar los rubros vencidos.

<b>CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA</b>				
Código	Plazos de Vencimiento		Monto	Porcentaje
145005	De 1 a 30 días	\$	2.663,83	8,9%
145010	De 31 a 90 días	\$	4.698,10	15,6%
145015	De 91 a 180 días	\$	4.083,01	13,6%
145020	De 181 a 270 días	\$	1.107,55	3,7%
145025	De más de 270 días	\$	17.546,36	58,3%
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>30.098,85</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay



**Conclusión.-** Al analizar el rubro de cartera de crédito de consumo vencida se pudo determinar que en el plazo de 1 a 30 días tiene un valor porcentual de 8,9%; sin embargo en el plazo de 31 a 90 días representa un valor porcentual de 15,6%; en el plazo de 91 a 180 días un valor porcentual de 13,6%; en el plazo de 181 a 270 días un valor de 3,7% siendo este el menor porcentaje y en el plazo de más de 270 días representa un valor porcentual de 58,3%; todos estos porcentajes hace referencia por el incumplimiento de los socios de la COAC que a su vez hace que represente la disminución de los recursos para el otorgamiento de crédito.

**PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**

Código	Detalle	Monto	Porcentaje
149910	Cartera de crédito de consumo	\$ (57.336,70)	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ (57.336,70)</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay



**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”  
**Elaborado por:** Clara Paguay

**Conclusión.-** Al analizar la cuenta provisiones para créditos incobrables con su rubro cartera de crédito de consumo tiene un valor de \$ (57.336,70), que representa el 100% de incobrabilidad de créditos otorgados en el año 2016, afectando así al patrimonio de la entidad.

- **Obtener el índices de liquidez general**

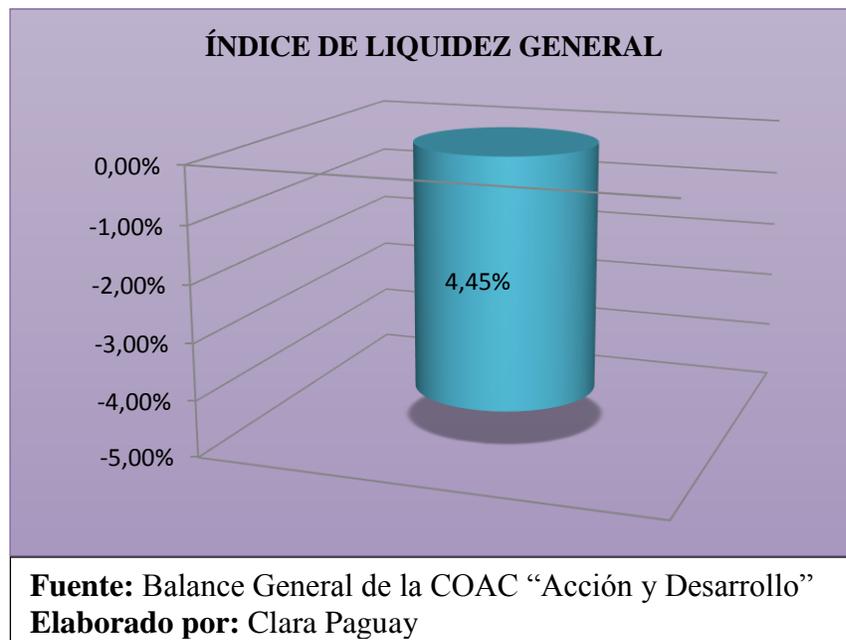
$$Liquidez\ general = \frac{Fondos\ disponibles + Inversiones}{Obligaciones\ con\ el\ público + Obligaciones\ financieras}$$

CÓDIGO	LIQUIDEZ GENERAL	
11	<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>118.785,86</b>
1101	CAJA	65.680,86
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	53.105,00
13	<b>INVERSIONES</b>	-

1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO	-
21	<b>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</b>	<b>2.093.292,62</b>
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	1.336.094,43
2103	DEPOSITOS A PLAZO	757.198,22
26	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>576.057,92</b>
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PUBLICO	576.057,92
	<b>INDICADOR DE LIQUIDEZ GENERAL</b>	<b>4,45%</b>

**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay



**Conclusión.-** De acuerdo al análisis del índice de liquidez general se relaciona el activo corriente frente a los pasivos de la misma naturaleza, tiene un valor porcentual de 4,45% en el año 2016, ya que esto ocasiona una debilidad para la Cooperativa por lo que no tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos a corto plazo, pues para no tener un porcentaje bajo debe realizar una planificación de liquidez.

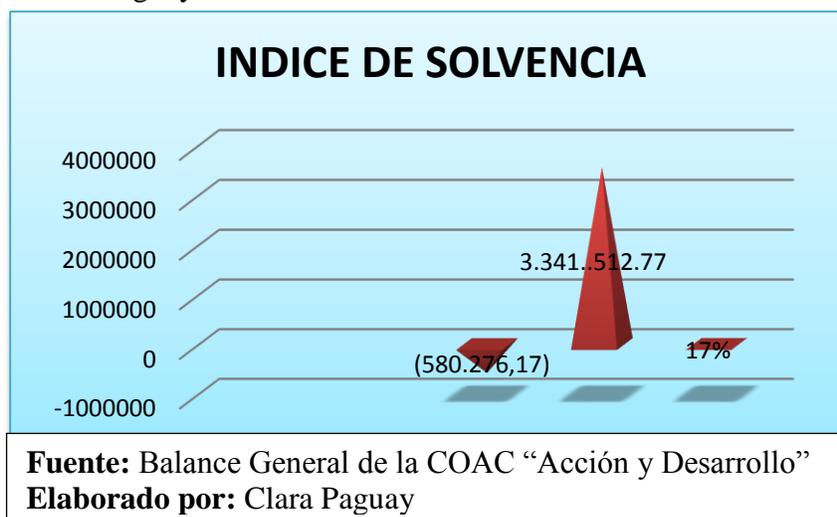
- **Obtener índice de solvencia**

$$\text{Índice de solvencia} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$$

CODIGO	ÍNDICE DE SOLVENCIA	
3	PATRIMONIO	(580.276,17)
1	ACTIVO	3.341.512,77
<b>INDICADOR DE SOLVENCIA</b>		<b>17%</b>

**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay



**Conclusión.-** De acuerdo al análisis realizado se encontró con un valor porcentual de 17% esto se encuentra por debajo de índice promedio de solvencia de Cooperativas que es el 41% por lo tanto muestra un déficit en la capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones de pago y a la vez posee un bajo patrimonio.

- **Obtener el índice de morosidad**

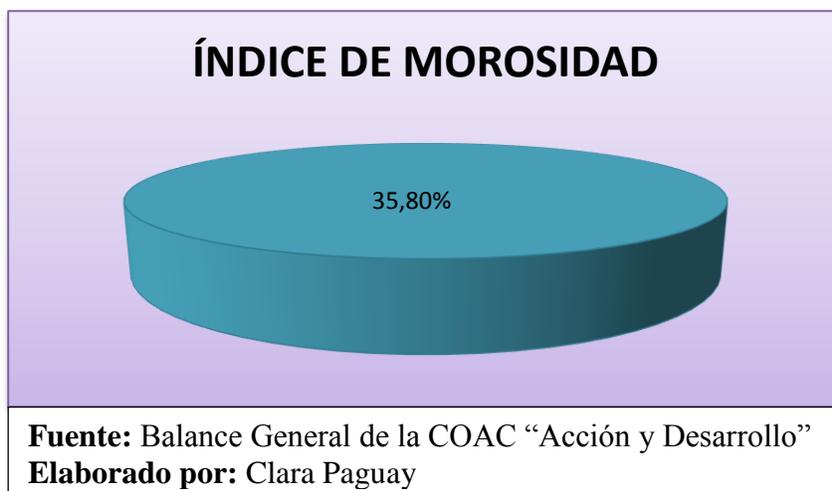
$$\text{Índice de Morosidad} = \frac{\text{Carteras que no devengan intereses} + \text{Carteras Vencidas}}{\text{Cartera de créditos}}$$

CÓDIGO	ÍNDICE DE MOROSIDAD	
	<b>CARTERA QUE NO DEVENGA INTERESES + CARTERAS VENCIDAS</b>	<b>1.080.430,78</b>
1426	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTERESES	66.447,86
1428	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DEVENGA INTERESES	707.358,07
1434	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO REFINANCIADA QUE NO DEVENGA INTERESES	-
1436	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA REFINANCIADA QUE NO DEVENGA INTERESES	-

1442	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES	-
1444	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA QUE NO DEVENGA INTERESES	-
1450	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA	30.098,85
1452	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA	276.526,00
1458	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO REFINANCIADA VENCIDA	-
1460	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA REFINANCIADA VENCIDA	-
1466	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO REESTRUCTURADA VENCIDA	-
1468	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA REESTRUCTURADA VENCIDA	-
<b>14</b>	<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>3.017.806,66</b>
	<b>ÍNDICE DE MOROSIDAD</b>	<b>35,80%</b>

**Fuente:** Balance General de la COAC “Acción y Desarrollo”

**Elaborado por:** Clara Paguay



**Conclusión.-** De acuerdo al análisis realizado la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción y Desarrollo” presenta un valor porcentual de índice de morosidad alto de 35,80% en relación a la cartera total, esto ocasiona por el incumplimiento de las obligaciones de crédito y por los retrasos de días en los pagos, pues para ello debe implementar estrategias para la recuperación de la cartera.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y  
DESARROLLO”**

**F3  
1/1**

**BORRADOR DEL INFORME**

Riobamba, 17 de Agosto del 2017

Lic.

Alfredo Chucuri Malán

**GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y  
DESARROLLO”**

Presente,

De mi consideración:

Hemos efectuado el EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO”, DURANTE EL PERÍODO 2016.

Nuestro Examen Especial se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, ya que estas Normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos la Auditoría para obtener seguridad razonable de la información, documentación, procesos y actividades examinadas, si se han cumplido con las disposiciones legales, reglamentarias y demás Normas aplicables.

Debido al desarrollo del Examen especial, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones plasmados en el informe.

Atentamente,

CLARA PAGUAY  
AUDITORA

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado por:</b>	C.P.	31/07/2017
<b>Revisado por:</b>	K.V.	



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “ACCIÓN Y DESARROLLO”

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### HALLAZGO N°1. DIFICULTAD Y DEMORA EN LOS TRÁMITES PARA OTORGAR CRÉDITOS

- **Conclusión.-** La dificultad en los trámites y la demora en la atención es un aspecto que los clientes consideran relevante para poder acceder a un crédito en la COAC.
- **Recomendación.-** Al Gerente General y Jefe de Crédito, tienen que planificar y coordinar para que el proceso de concesión de crédito se realice de manera rápida y oportuna y evitar que existan deficiencias o falencias, permitiendo de esta manera la satisfacción de los clientes.

#### HALLAZGO N° 2. NO SE REALIZA CONSTATAIONES FÍSICAS DE EXPEDIENTES DE ARCHIVOS DE CRÉDITO

- **Conclusión.-** No se realiza constataciones físicas de los expedientes, ya que no se conoce su ubicación exacta.
- **Recomendación.-** Al Jefe de Crédito para evitar la pérdida de los expedientes y archivos se tiene que orientar que se realicen constataciones físicas por lo menos dos veces al año y mediante un informe dar a conocer la correcta ubicación de estados de expedientes y archivos para que esta actividad sea adjuntada en la planificación anual del departamento.

#### HALLAZGO N° 3. NO SE REALIZA ROTACIÓN DE PERSONAL

- **Conclusión.-** El Departamento de crédito no se fomenta la rotación del personal.
- **Recomendación.-** Al Gerente General tiene que fomentar acerca de la rotación del

personal como política institucional, con la finalidad de que generen lasos de compañerismo entre todos y a la vez puedan desempeñarse en diferentes áreas de trabajo y puedan demostrar su potencial evitando que existan conflictos en caso de ausencia del personal.

#### **HALLAZGO N° 4. EN EL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO NO EXISTE UN ÁREA ESPECÍFICA ENCARGADA DE LA RECUPERACIÓN DE CARTERA**

- **Conclusión.-** En el Departamento de Crédito no existe un área específica encargada de la recuperación de cartera.
- **Recomendación.-** Al Gerente General se debe crear un área específicamente para la recuperación de Cartera dentro del Departamento de Crédito, con la finalidad de evitar que el jefe de crédito haga duplicidad de funciones y el otro personal dedique solo a recuperación de cartera y con esto se podría generar mayor rentabilidad para la institución.

#### **HALLAZGO N° 5. NO EXISTE UNA BUENA RELACIÓN ENTRE EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITO CON LOS DEMÁS COLABORADORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN**

- **Conclusión.-** La falta de política que fomenta el compañerismo genera conflictos y malas relaciones personales entre los diferentes departamentos de la institución.
- **Recomendación.-** Al Gerente tiene que fomentar acerca de las políticas que genere compañerismo, amistad etc., entre el personal y a la vez también se debería realizar trabajos en equipo para que de esta manera ganen la confianza y obtengan el mutuo respeto entre todos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. R. (2007). *Estadística aplicada a la ciencias de la salud*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- Andrade, P. E. (2014). *Ciencias aplicada I*. España: Ediciones Nobel 1era. edición.
- Baena, P. G. (2014). En *Metodología de la Investigación* (pág. P.12). México: Grupo editorial patria S.A. De C.V. (Primera edición ebook).
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría Integral Segunda Edición*. Bogotá-Colombia: ECO ediciones.
- Calderón, J. y. (2010). *Metodología de la investigación científica en postgrado*. Lima.
- Cardoso, G. (2015). *Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el Buen Vivir en Ecuador*. Quito: Segunda Edición .
- Cegarra, S. J. (2012). *Metodología de la investigación científica y tecnológica*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- CONAFIPS. (2017). *Fipo Informativo*.
- Fonseca Luna, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima: Primera edición IICO.
- Fonseca, L. O. (2011). *Sistema de control interno para organizaciones* . Lima: 1era edición .
- Hernández, A. M. (2007). *El crédito bancario una perspectiva de analisis*. Coata Rica: 4ta. edición EUNED.
- Hurtado, L. I. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: CEC.S.A.
- Lara Bueno, M. I. (2007). *Manual Básico de Revisión y Verificación Contable*. Madrid: Editorial Dykinson.
- Ley de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). *Análisis de riesgo de crédito del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2015). Reformas y Reglamentos. (18 de Diciembre de 2015).
- Martínez, M. C. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid.
- Martínez, R. (2007). *Guía metodológica de investigación*. Madrid: FARESCO,S.A.
- Morales, N. M. (2017). *“Exámen Especial a la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Educadores de Chimborazo de la Ciudadada de Riobamba, para determinar el*

*índice de morosidad, durante el ejercicio fiscal 2015.*

Peñazola. (2008). *Instrumentos de investigación*. Caracas.

Petty, W. (2012). *Administración de pequeñas empresas*. México: Ediciones OVA.

Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza. (2015). *Generalidades*. Riobamba.

Santillana Gonzales , J. R. (2015). *Sistema de Control Interno* . México: Editorial Pearson .

Sarmiento, L. L. (2014). *"Exámen Especial al rubro de Cartera de Crédito aplicado a la Cooperativa Jardín Azuayo Agencia Cuenca, Período fiscal 2013"*.

Vargas, S. (2014). *El crédito y sus derechos como consumidor (Yo arreglo mi crédito)*.

Vásconez, L. (2011). *Aplicación de Contabilidad en Instituciones Financieras*. Quito.

Zúñiga, C. L. (2007). *Crédito Cooperativo*. Costa Rica .

## **WEBGRAFÍA**

*Audidores, Contadores y Consultores financieros*. (13 de 06 de 2015). Recuperado el 28 de Junio de 2017, de <http://www.auditoresycontadores.com/auditorias/34-concepto-de-una-auditoria-a-un-examen-especial>

*Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo*. (12 de 06 de 2017). Obtenido de <http://www.accionydesarrollo.fin.ec/>

## ANEXOS

### ANEXO N° 1. Cuestionario de Control Interno



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b>							
<b>PERÍODO:</b> Del 01 de Enero del 2016 AL: 31 de Diciembre del 2016							
<b>ENTIDAD:</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción y Desarrollo"							
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Examen Especial							
<b>ÁREA:</b> Cartera de Crédito							
N°	DETALLE	RESPUESTAS			PONDERACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A			
1	¿Existe el reglamento de crédito?	X			10	10	
2	¿El Reglamento de Crédito está debidamente actualizado según las necesidades actuales de la entidad?	X			10	10	
3	¿Al momento de conceder crédito se recepta toda la documentación pertinente?	X			10	5	Se recepta pero no cumple con lo estipulado en el reglamento
4	¿Las políticas de crédito de la COAC son de forma clara, sencilla y oportuna?	X			10	10	
5	¿Se realiza de manera oportuna y ágil los trámites para otorgar créditos?		X		10	0	No se cumple en el tiempo establecido
6	¿Existe registros en donde se controla los créditos otorgados?	X			10	10	
7	¿Las transacciones se registran en forma oportuna?	X			10	10	
8	¿Los archivos del departamento de crédito están ordenados de forma cronológica?	X			10	10	

9	¿Se realiza constataciones físicas de expedientes de archivos de crédito?		X		10	0	
10	¿Se realiza el proceso de rotación de personal?		X		10	0	
11	¿Cree usted que al ejecutar un análisis adecuado de la cartera d crédito ayudara a la cooperativa a mejorar su rentabilidad?	X			10	10	
12	¿Al analizar el proceso de cobranzas cree que se obtendrá resultados óptimos para la cooperativa?	X			10	10	
13	¿Existe un área específica encargada de la recuperación de cartera?		X		10	0	
14	¿Se mantiene una buena relación entre el personal del departamento de crédito con los demás colaboradores de los departamentos de la institución?		X		10	0	
15	¿Se ha determinado los índices de morosidad de las actividades de crédito y cobranza?	X			10	10	De acuerdo a los organismos de control
<b>TOTAL</b>					<b>150</b>	<b>95</b>	

## ANEXO N° 2. Programa de Auditoría



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

<b>PROGRAMA DE AUDITORÍA</b>					
<b>ENTIDAD:</b> Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción y Desarrollo"					
<b>ÁREA:</b> Cartera de Crédito					
Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF PT	REALIZ ADO POR	REVISADO DO POR	FECHA
<b>OBJETIVOS</b>					
	Determinar la razonabilidad de la información financiera de cartera de crédito				
	Analizar el procedimiento para la otorgación del crédito				
<b>PROCEDIMIENTOS</b>					
1	Realizar una visita a las instalaciones de la Institución	V.I.			
2	Comprobar que exista el reglamento de crédito y cobranza	R.C.			
3	Verificar que la solicitud de crédito este correctamente llenado	S. C.			
3	Evaluar el de control interno de la institución	C.I. 1/1	C.P.	K.V.	26/07/2017
4	Confirmar que los saldos presentados en los estados financieros sean reales	S.E.F.1/ 1	C.P.	K.V.	28/07/2017
5	Obtener una cédula de análisis de morosidad de la cartera de crédito	C.A.1/1	C.P.	K.V.	31/07/2017
6	Obtener los índice de liquidez general	I.L.1/1	C.P.	K.V.	01/08/2017
7	Obtener el índice de morosidad	I.M1/1	C.P.	K.V.	08/08/2017
8	Elaborar la hoja hallazgos	H.H.1/ 1	C.P.	K.V.	10/08/2017
9	Elaborar los comentarios, conclusiones y recomendaciones	C.CR.1/ 1	C.P.	K.V.	14/08/2017



***REGLAMENTO  
DE CARTERA DE  
CRÉDITO Y  
COBRANZA***

***DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS***

**Consejo de Administración  
Febrero del 2015**

... 1 ...

## REGLAMENTO DE CARTERA DE CRÉDITO Y COBRANZA

### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 02-2015, el Consejo de Administración, resolvió elegir el Reglamento de Crédito Reformado para Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo.

Que, es preciso actualizar, reformar y unificar las disposiciones del Reglamento de Crédito, en concordancia con las disposiciones administrativas financieras y la actual estructura organizacional de la Cooperativa.

Que, es necesario establecer los procedimientos y la normativa para la aplicación de colocación y recuperación de la cartera de crédito, a fin de racionalizar, procesar y controlar el eficiente manejo de la cartera y los mecanismos que asigna a los responsables del crédito, mismo que es analizada por el Comité de Crédito y áreas correspondientes de Negocio.

Que, en el Art. 44, literal 2 del Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria, faculta a la Gerencia, proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa;

Que, el Artículo 34 literal 5-) en Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, faculta al Consejo de Administración, Dictar los reglamentos de administración y organización interna, que se requieren para el desenvolvimiento de las actividades de la Cooperativa. En ejercicio de las atribuciones conferidas antes en mención referido;

Resuelve: Elegir el siguiente Reglamento de Cartera de Crédito y Cobranza

... 2 ...

## CAPÍTULO I GENERALIDADES

### Art. 1.- Introducción.

- a) El presente Reglamento establece las políticas, límites y restricciones que tienen como objetivo fundamental guiar a las personas que participan en el proceso de crédito, mediante un adecuado análisis, evaluación y colocación de los créditos.
- b) El presente reglamento, permite que el departamento de crédito de la Cooperativa, cuente con normas uniformes en la administración y análisis de crédito, así como en la aprobación, instrumentación, desembolsos y cobranzas.

### Art. 2.- Objetivos.

- a) Regular la política de crédito por la cual deberán regirse todas las materias relacionadas con el objeto social y con los procesos operacionales asociados a la evaluación, otorgamiento, desembolsos y administración de las operaciones de créditos.
- b) Constituye misión esencial de la Cooperativa prestar a sus socios servicios crediticios a fin de satisfacer las necesidades, mediante una correcta orientación al destino de su inversión.
- c) Administrar eficientemente los recursos económicos de que se dispone para dicho efecto y la recuperación de la totalidad de los préstamos colocados a través de procedimientos compatibles con la naturaleza de la Cooperativa.

Art. 3.- Código Moral al Departamento de Negocio: Los responsables del área de crédito, cumplirán estrictamente el presente Reglamento, el incumplimiento al Código y reglamento constituirá falta grave contra la Cooperativa.

Art. 4.- Normas del Código Moral para los responsables del Crédito (área de negocios).

- a) Honradez, integridad y transparencia en las actividades diarias;
- b) Preservar los intereses de la Cooperativa y sus socios/as;

... 3 ...

General de la misma Ley, Estatutos de la Cooperativa, políticas y resoluciones del Consejo Administración.

**CUARTA.-** Las reposiciones que se encuentren en trámite con fecha anterior a la vigencia de este Reglamento, se considerarán su administración en base al reglamento anterior.

#### DISPOSICIÓN DE VIGENCIA

*El presente Reglamento, ha sido aprobado por parte del Consejo de Administración, a través de la Resolución No. 02 de fecha 08/02/2015, entrará en vigencia a partir de su suscripción.*



# ANEXO N° 4. Estados Financieros

**Balance General al 31/12/2016**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCION Y DESARROLLO" Ltda.**

Emission: 24/01/2017 10:27:35

**Consolidado**

Página 1 de 3

**Cuenta**

1	ACTIVO			
11	FONDOS DISPONIBLES			3,341,512.77
1101	CAJA			118,785.86
110105	EFFECTIVO		65,680.86	
110190	CAJAS CHICAS	64,144.86		
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,536.00		
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		53,105.00	
14	CARTERA DE CREDITOS			
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCER		41,305.50	2,801,421.89
140205	De 1 a 30 días			
140210	De 31 a 90 días	3,865.17		
140215	De 91 a 180 días	5,121.58		
140220	De 181 a 360 días	6,844.34		
140225	De más de 360 días	12,247.89		
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENC			1,896,070.38
140410	De 1 a 30 días	132,817.73		
140415	De 31 a 90 días	277,733.94		
140420	De 91 a 180 días	373,239.27		
140425	De 181 a 360 días	529,074.42		
1426	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTE			66,447.86
142605	De 1 a 30 días			
142610	De 31 a 90 días	2,089.43		
142615	De 91 a 180 días	4,257.53		
142620	De 181 a 360 días	4,829.61		
142625	De más de 360 días	6,448.66		
1428	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DE			707,358.07
142805	De 1 a 30 días			
142810	De 31 a 90 días	44,843.87		
142815	De 91 a 180 días	85,587.84		
142820	De 181 a 360 días	112,072.40		
142825	De más de 360 días	166,563.69		
1450	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA			30,098.85
145005	De 1 a 30 días			
145010	De 31 a 90 días	2,663.83		
145015	De 91 a 180 días	4,698.10		
145020	De 181 a 270 días	4,083.01		
145025	De más de 270 días	1,107.55		
1452	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA			276,526.00
145205	De 1 a 30 días			
145210	De 31 a 90 días	39,473.17		
145215	De 91 a 180 días	54,823.51		
145220	De 181 a 360 días	48,533.98		
145225	De más de 360 días	35,819.33		
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES)			-216,384.77
149910	(Cartera de créditos de consumo)			
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)	-57,336.70		
16	CUENTAS POR COBRAR			
1615	INTERESES RESTRUCTURADOS POR COBRAR			15,785.23
161520	Intereses de Cartera de Creditos Microempresa			
		15,785.23		



**Balance General al 31/12/2016**

**Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCION Y DESARROLLO" Ltda.**

Emission: 24/01/2017 10:27:36

**Consolidado**

Página 3 de 3

Cuenta			
330115	RESERVA LEGAL	-20,186.49	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		
3402	DONACIONES		-317,739.30
340205	Donaciones	-137,774.23	
3490	OTRAS CUOTAS	-135,823.67	
349005	Cuotas de Ingreso	-179,965.07	
349010	Otros Aportes Liq. Certificadas	-30,060.68	
349011	Otros Aportes Patrimoniales	-128,544.20	
349015	Reinversion de Capital	-3,910.60	
36	RESULTADOS	-17,449.59	
3603	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		-13,296.56
360310	Utilidad o excedente	-13,296.56	
	<b>Total :</b>		<b>-3,341,512.77</b>
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		4,412,688.73
72	Otras cuentas de orden	4,412,688.73	4,412,688.73
7290	DEUDORAS POR CONTRA		-4,412,688.73
729010	Otras cuentas de orden deudoras	-4,412,688.73	
	Pagares en Custodia	-4,412,688.73	

*[Handwritten Signature]*

**Gerente General**



*[Handwritten Signature]*

**Contador General Reg.**

Estado de Resultados del: 01/01/2016 al 31/12/2016  
 Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCION Y DESARROLLO" Ltda.  
 Consolidado

Emission:

23/01/2017 12:12:15

Página 1 de 2

Cuenta				
4	GASTOS			
41	INTERESES CAUSADOS			731,504.53
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		141,883.41	
410115	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO		91,133.43	
410130	Depósitos a plazo	22,871.36		
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	68,262.07		
410310	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINA		50,749.98	
410330	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	1,040.40		
44	PROVISIONES	49,709.58		
4402	CARTERA DE CREDITOS			34,956.80
45	GASTOS DE OPERACION		34,956.80	
4501	GASTOS DE PERSONAL			547,487.45
450105	REMUNERACIONES MENSUALES		270,671.49	
450110	BENEFICIOS SOCIALES	186,778.99		
450115	GASTOS DE REPRESENTACION, RESIDEN	45,611.31		
450120	APORTES AL IESS	1,865.78		
450135	FONDOS DE RESERVA IESS	22,525.38		
450190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	2,159.15		
45	HONORARIOS	11,730.88		
450205	DIRECTORES		45,688.11	
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	33,313.82		
4503	SERVICIOS VARIOS	12,374.29		
450305	MOVILIZACION FLETES Y EMBALAJES		82,494.44	
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	15,056.05		
450320	SERVICIOS BASICOS	28,578.68		
450330	ARRENDAMIENTO	7,074.36		
450390	OTROS SERVICIOS	16,441.19		
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	15,344.16		
450405	IMPUESTOS FISCALES		30,791.97	
450420	APORTES AL COSEDE POR PRIMA FIJA	22,144.70		
450430	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	4,155.34		
450490	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS OR		1,186.38	
4505	DEPRECIACIONES	3,305.55		
450515	EIDIFICIOS		39,151.10	
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICI	14,439.17		
450530	EQUIPOS DE COMPUTACION	5,030.01		
450535	UNIDADES DE TRANSPORTES	7,675.60		
4506	AMORTIZACIONES	12,006.32		
450620	ESTUDIOS		17,382.20	
450625	PROGRAMAS DE COMPUTACION	7,504.00		
4507	OTROS GASTOS	9,878.20		
150705	SUMINISTROS DIVERSOS		61,308.14	
150715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,876.06		
150790	OTROS GASTOS VARIOS	40,541.65		
8	IMPUESTOS Y PARTICIPACION A EMPLEAD	9,890.43		
810	PARTICIPACION A EMPLEADOS		7,176.87	
81005	15% Participacion de Trabajadores		3,071.01	
820	IMPUESTO A LA RENTA	3,071.01		
82005	Impuesto a la Renta del Ejercicio		4,105.86	
	INGRESOS	4,105.86		
I	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			-744,801.09
101	INTERESES POR DEPOSITOS		-724,329.07	
0110	DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITU		-7,412.19	
03	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSI	-7,412.19		
0315	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-3,488.86	
04	INTERESES Y DESCUENTOS EN CARTERA	-3,488.86		
0410	Intereses Créditos de consumo*		-713,428.02	
0420	Intereses Créditos para la microempresa*	-25,687.15		
----		-637,221.59		

Estado de Resultados del: 01/01/2016 al 31/12/2016  
 Cooperativa de Ahorro y Crédito "ACCION Y DESARROLLO" Ltda.  
 Consolidado

Emission:

23/01/2017 12:12:15

Página 2 de 2

Cuenta			
<b>5290</b>	<b>OTRAS COMISIONES</b>		
529005	Servicios Financieros SPI*		-4,291.51
529010	Inspecciones	-187.25	
529025	Comision Bono Desnutricion	-188.26	
529040	Comision pagos de B.D.H.	-7.60	
529060	Servicios Transf a otra Entidades - SPI	-3,907.40	
<b>54</b>	<b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>	-1.00	
<b>5404</b>	<b>MANEJO Y COBRANZAS</b>		
540405	Inspecciones		-15,765.51
540415	Manejo y Cobranzas	-12,137.32	-12,749.01
5490	<b>OTROS SERVICIOS</b>	-611.69	
549005	Tarifados con Costo Máximo		-3,016.50
549010	Tarifados diferenciados	-10.00	
<b>56</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	-3,006.50	
<b>5690</b>	<b>OTROS INGRESOS VARIOS</b>		
569040	Otros Ingresos		-415.00
		-415.00	-415.00
	<b>Resultado</b>		<b>-13,296.56</b>

*[Signature]*  
 Gerente General



*[Signature]*  
 Contador General  
 Reg.

